

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 28 del 2012



**Señores Accionistas de
INMOBILIARIA R Y R C.LTDA.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2011 en mi calidad de COMISARIO de la compañía, lo que ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

1. Creo, por el análisis que he realizado, que los administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;
2. Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad;
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad;
4. Si hacemos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a este ejercicio económico, se determina que la empresa tuvo una utilidad de \$ 5.940.00 durante el ejercicio económico.
5. Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:
 - a) No he encontrado comisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General, y que no consten en el Orden del día;

b) He sido convocada debidamente a las Juntas Generales de la Empresa, en los casos en que ha sido necesaria mi presencia, y he asistido a las mismas con voz informativa;

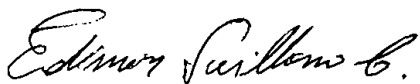
c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los Administradores de la Compañía.

Además, dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas, remitirse al Balance, sus Anexos y Estado de Pérdidas y Ganancias, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objetos de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por lo cual sugiero que se continúen con las mismas.

Muy Atentamente,



ING. EDINSON SEVILLANO CARDENAS
Comisario
C.I. # 0918822875



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 CIUDADANIA
 NOF19000007-2
 SEVILLANO CARDENAS EDINSON CYRUS
 GUAYAS GUAYAS
 CATEDRAL DE LA VIRGEN / CONCEPCION
 06/02/2005
 REN 19071672



CUSTODIA
 ESTUDIANTE
 SEVILLANO
 06/02/2005
 REN 19071672



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM CONSULTA POPULAR 07/05/2011

054-0290
 NUMERO
 0918822875
 CÉDULA
 SEVILLANO CARDENAS EDINSON
 CYRUS
 GUAYAS
 GUAYACIL
 PROVINCIA
 FEBRES CORDERO
 PARROQUIA
 CANTON
 FEBRES CORDERO
 ZONA

